



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO SIETE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **ROCIO BAHENA ORTIZ**, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de fecha nueve de septiembre del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y M.P.C. Y D.P. **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Integrante de la Segunda Sala, designado en pleno extraordinario de catorce octubre de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCA CIVIL**

Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	756/2015-16	50/2013-1	Controversia del Orden Familiar Sobre Divorcio Necesario promovido por Eli Sosa Araujo en contra de Juan Pablo Alamilla González.	APELACIÓN	POR MAYORÍA DE VOTOS SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE CUATRO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE EN EL RESULTANDO EL VOTO PARTICULAR DEL MAGISTRADO LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
2.-	1043/2015-16	258/2014-3	Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de María Rebeca Isabel Uribe Mendieta.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE COSTAS PROCESALES ORIGINADAS CON MOTIVO DE LA SEGUNDA INSTANCIA.
3.-	1056/2015-15-7-11	257/2014-3	Procedimiento no contencioso sobre diligencias de rectificación de Medidas y Colindancias Promovido por el Apoderado Legal de Susana García Palacios en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Lucio Salomón Sotelo Sánchez.-	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	1074/2015-15-7-11	285/2015-2	Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario promovido por María Verónica García Córdova en contra de Fernando Victoria Valerio.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA QUE HIZO VALER EL DEMANDADO. LA JUEZ QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO.
5.-	1080/2015-16	81/2012-1 ACUMULADO: 83/2012-1	Controversia del Orden Familiar Sobre Divorcio necesario promovida por Irma Verónica Lagunas Linares en contra de Oscar Luis Rojas Trangay.	QUEJA	SE CONFIRMA EL AUTO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.
6.-	1143/2015-15-7-11	56/2008-2	Juicio Especial Hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de Diego Cuauhtémoc Segundo García y Martha Gloria Domínguez Hernández.	QUEJA	SE REVOCA EL AUTO DE CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. QUEDA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO EL MISMO ASÍ COMO TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE HAYAN DERIVADO DEL MISMO. NO HA LUGAR AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE INCIDENTE.
7.-	1153/2015-14-9	163/2011-3	Juicio Especial Hipotecario promovido por el Apoderado Legal de Recuperadora de Deuda Hipotecaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de Rangel Baheza Mario en su carácter de deudor principal y de la señora Núñez Duarte Alicia en su carácter de deudora solidaria.-	QUEJA	SE REVOCA EL ACUERDO DE VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.





**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

8.-	1166/2015-15-7-11	309/2014-1	Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de Jorge Bailón Lagunas.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. SE CONFIRMA EL AUTO DE VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.
-----	-------------------	------------	--	-------	---

### TOCA PENAL

Numero Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1086/2015-14-9	54/2000-2	Heliodoro Albavera Vázquez o Heleodoro Albavera Vázquez por el delito de fraude especifico en agravio de María de La Paz García Díaz.	DENEGADA APELACIÓN	SE REVOCA EL AUTO DE VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.

  
**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**  
MAGISTRADA INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**M.P.C. Y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA,**  
**MAGISTRADO INTEGRANTE.**



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO NÚMERO SIETE DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**